

Quito, 5 de agosto del 2013.

Sr.

Jaime Benito Chancay

**PRESIDENTE EJECUTIVO DE SERVIABACÁ S.A**

Sr.

Mario Jaramillo Reyes

**GERENTE GENERAL DE SERVIABACÁ S. A**

De conformidad con lo que dispone el Art. 274 de la Ley de Compañías vigente, demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Compañía, en mi calidad de Comisario presento a ustedes el informe de la Compañía Serviabacá S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se ha procedido a la revisión, fiscalización, inspección y vigilancia sobre todas las operaciones Administrativas, Económicas y Financieras de la Compañía, revisando balances, conciliaciones bancarias, carpetas de ingresos y egresos a las diferentes cuentas y toda la documentación pertinente que me ha sido entregada, la cual ha permitido observar la situación de la empresa, las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables, la cuentas están llevadas en debida forma y apegadas a lo que sugiere la Ley los bienes de la Compañía se encuentran manejados de forma adecuada, el manejo de la documentación se lo hace en forma correcta.

Cabe recalcar que para elaborar el presente informe deseo hacer constar que me ha sido entregada toda la información que he requerido por parte de los Señores Directivos y de la parte Administrativa, para así dedicarle responsabilidad a lo encomendado.

En mi opinión los estados financieros a pesar de que seguimos manteniendo déficit producto de los altos costos operativos y administrativos sumados a las pérdidas que generaron ciertos negocios inmersos en la Compañía, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía Serviabacá S.A al 31 de diciembre del 2012, por lo cual me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Atentamente,



Ing. Paulo Díaz

**COMISARIO COMPAÑÍA SERVIABACA S.A**